



NÚMERO: 2016/DGVCO/DAOC/2020  
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 04 de septiembre de 2020.

L.A. Alfredo Sevilla Cuevas  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Casimiro Castillo, Jalisco  
Calle Carranza Silva No. 1, Centro  
Palacio Municipal  
Casimiro Castillo, Jalisco  
C.P. 48930  
Presente.

**Asunto: Invitación a Firma y Entrega de Resultados.**

Con base en el Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco y conforme a lo dispuesto en los artículos 48 y 50 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado y derivado de la auditoría directa número **AUD/DIR/JAL/PRODDER-CASIMIRO CASTILLO/2020**, misma que se llevó a cabo en las instalaciones del Municipio a su cargo, del **19 al 21 de agosto del año en curso**, para verificar la aplicación de los recursos federales del Programa de Devolución de Derechos (**PRODDER**), ejercicio presupuestal **2019**; al respecto le comunico que este Órgano Estatal de Control hará la entrega formal de los resultados obtenidos en la auditoría antes referida el próximo **11 de septiembre de 2020, a las 14:00 horas**, en las instalaciones que ocupa la Dirección de Área de Obra Convenida de la Dirección General de Verificación y Control de Obra de esta Contraloría Estatal, ubicadas en **Calle Independencia No. 100, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco**.

Por lo anterior, solicitamos su asistencia o en su caso, la presencia del enlace designado por usted para la atención de la auditoría que nos ocupa, quien deberá presentarse el día y hora señalado con anterioridad, con identificación oficial y oficio de designación correspondiente.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.  
"Sufragio Efectivo. No Reelección".

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO  
07 SET. 2020

DESPACHADO  
OFICIALÍA DE PARTES

Lic. María Teresa Brito Sereno  
Contralora del Estado

- c.c.- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Av. Vallarta No. 1252, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco.- Para su atención y seguimiento.
- L.A. Javier Eduardo Barriga Carranza.- Director de Área de Obra Convenida de la Dirección General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Calle Independencia No. 100, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco.- Mismo fin.

LEBN/JEBC/JMHC/lcl.

"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia  
Contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"